INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 13 de Diciembre de 2013

NOTA PR/DBS Nº 2186/13

Señor
Abg., Pablo Fernando Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al expediente **N° 342897**, **ID 264.984,** correspondiente a la CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 34/13 **"ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE STENT PARA AORTA TORÁCICA PARA EL PACIENTE CARLOS GONZÁLEZ DEL SERVICIO DE CIRUGÍA VASCULAR DEL I.P.S.",** a fin de brindar aclaraciones sobre los puntos consultados en la nota de reparo N° 38743/13.

En relación a las observaciones realizadas le estamos remitiendo el Dictamen Rectificatorio, la Resolución Rectificatoria N° 098-019/13 de fecha 29 de Noviembre de 2013, la Nota de pedido NOT-1733-2013-000008 y el Contrato de acuerdo a lo solicitado.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio
Directora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - I.P.S.

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
mrd DGBS - IPS